



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Gabriel Ramírez

PRINCIPALES INDICADORES SOCIO ECONÓMICOS

Población	14`483.499	Presupuesto del Estado para salud	4.9% 1.413.894 ,055
Producto Interno Bruto	24.983	Desempleo	6.4%
Crecimiento del PIB	3.8%	Subempleo	46.7%
PIB per cápita	1.759	Costo canasta familiar básica	564 Dólares
Inflación anual	4.84%	Salario Básico	264 Dólares

NORMATIVA CONSTITUCIONAL Y REGIMEN DE COMPETENCIAS PARA LA GESTION DE LA COOPERACION

Art. 261. El Estado central.

Las Relaciones Internacionales

(Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización)

Art. 262. Los gobiernos regionales autónomos .

(1).- Planificar el desarrollo regional de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.

(9).- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 263. Los gobiernos provinciales .

(8).- Gestionar la Cooperación Internacional.

Art. 264.- Los gobiernos municipales .-

(14).- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales.

(7).- Gestionar la cooperación internacional .

EL MARCO CONSTITUCIONAL Y EL REGIMEN DE DESARROLLO

El Ecuador es un Estado
Constitucional de Derechos

Objetivos

- El Respeto a la dignidad humana

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio – culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir , del sumak kawsay .

- Art. 276 (5). Garantizar la soberanía nacional , **promover la integración latinoamericana** e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.
- Art. 416 (11) Impulsar la integración política, cultural y económica de la Región Andina, América del Sur y Latinoamérica.

LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y LA INTEGRACION LATINOAMERICANA



NORMATIVA CONSTITUCIONAL

Art. 423.- LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

La integración, en especial con los países de Latinoamérica y el Caribe será un objetivo estratégico del Estado. Art. 276.- Principios Generales (5) Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.

LA INTEGRACION ECONÓMICA

Art. 423. (1) Impulsar la integración económica, equitativa, solidaria y complementaria; la unidad productiva, financiera, y monetaria; la adopción de una política económica internacional común .

ARMONIZACION DE LEGISLACIONES

Art. 423.- (3).- Fortalecer la armonización de las legislaciones nacionales con énfasis en los derechos y regímenes laboral , migratorio, fronterizo, ambiental, social, educativo, cultural y de salud , de acuerdo con los principios de progresividad y de no regresividad.

CIUDADANIA LATINOAMERICANA

Art.- 423 (5).- Propiciar la creación de la ciudadanía latinoamericana y caribeña; la libre circulación de las personas en la región.

LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Los enfoques de la integración

- Financiero, económico y solidario.
- Socio ambiental .
- Jurídico (armonización de legislaciones – salud) .
- Cultural.
- Identidad común.
- Soberanía y seguridad.
- Supranacional .

La innovación constitucional

- Incorpora un visión social e integracionista.
- Recuperación para el Estado dimensiones básicas de soberanía en función del interés nacional.
- **Principio de ciudadanía universal.**
- **Libre movilidad de los ciudadanos.**

LOS NUEVOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN SALUD A NIVEL REGIONAL Y SUBREGIONAL

Las nuevas iniciativas integracionistas en salud

- Aparecimiento de nuevas instituciones de integración en salud que incorporan decisiones políticas y nuevos mandatos .
- La crisis financiera internacional y nuevas amenazas para la salud, exigen esfuerzos conjuntos de cooperación - **CTPD**.
- Los esfuerzos integracionistas .
- La nueva visión de salud para todos con iniciativas conjuntas, mediante la cooperación técnica

Los resultados alcanzados

- La integración en salud y Cooperación Sur – Sur.
- La armonización y alineamiento de las cooperaciones nacionales y de la cooperación internacional.
- **El proceso de integración incorpora el concepto de supremacía de la salud pública sobre los intereses económicos y comerciales.**

LOS RESULTADOS DE INTEGRACIÓN Y COOPERACION EN SALUD

Integración subregional

- SAI – CONHU-ORAS y MERCOSUR.
- (Acuerdos para compras de medicamentos).
- Negociaciones conjuntas de precios y compras de medicamentos por los Ministerios de Salud.

La construcción de nuevos preceptos de integración en salud

- El acceso a salud y medicamentos **como derecho humano** .
- El tratamiento de medicamentos **esenciales como bien público** .
- El bien común sobre **el particular**.
- **La nueva presencia y Diplomacia en Salud internacional - UNASUR – SALUD.**

LAS DECLARACIONES EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL



**Consenso de Monterrey
2002**



**Principios de
Estambul sobre
eficacia OSC**



**Declaración de
Roma sobre Armonización
- 2003**

1^{er} Foro de Alto Nivel



**Declaración de Dili
Estados frágiles**



**Declaración de París
sobre eficacia de la
ayuda - 2005**

2^o Foro de Alto Nivel



**Declaración de Bogotá
sobre Cooperación Sur
2010**



**Agenda de Acción
de Accra - 2008**

3^{er} Foro de Alto nivel



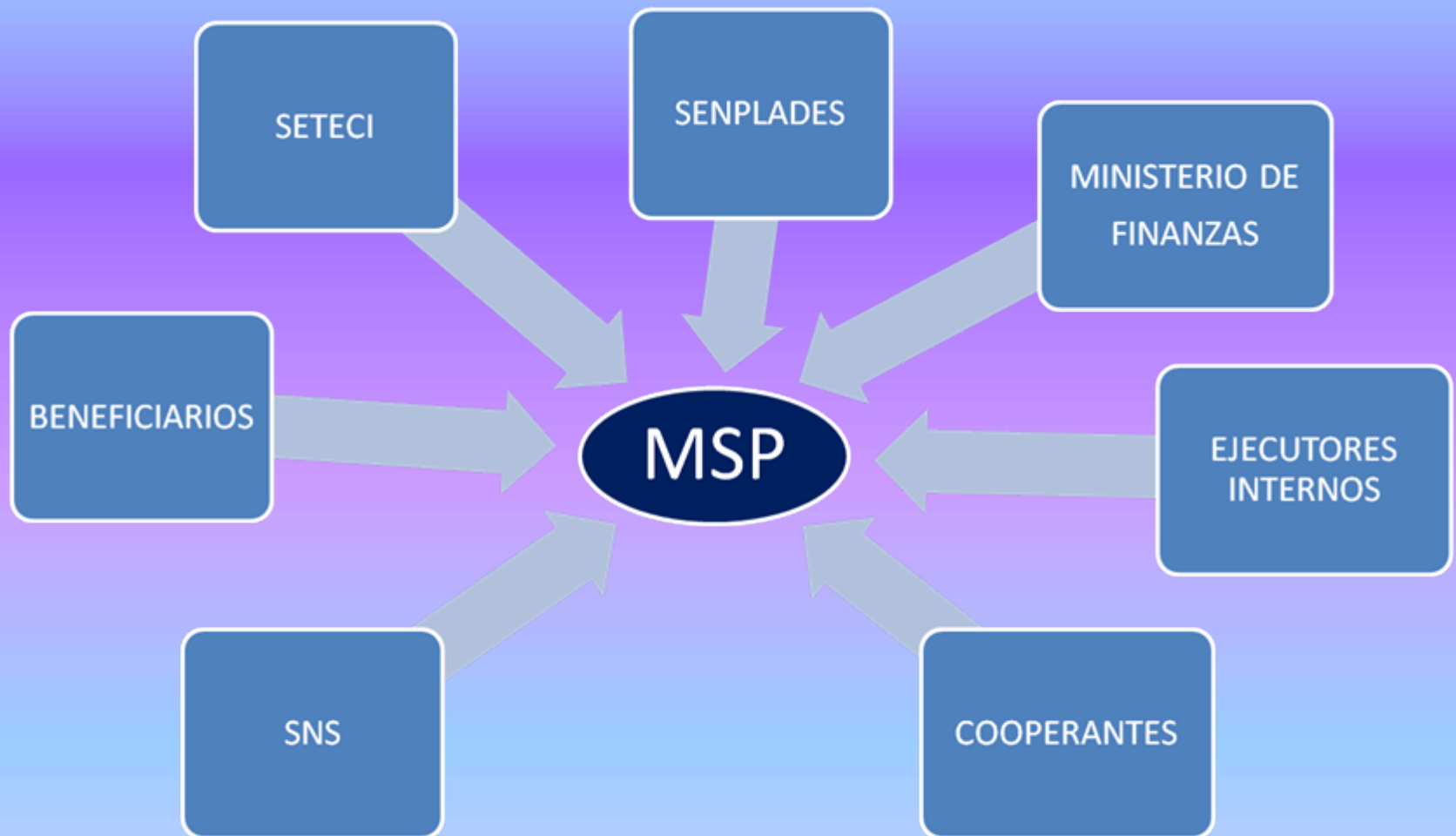
**Reunion de Busan
29 Nov – 1Dec 2011**

4^o Foro

IMPORTANCIA DE LA DECLARACIÓN DE PARIS - 2005



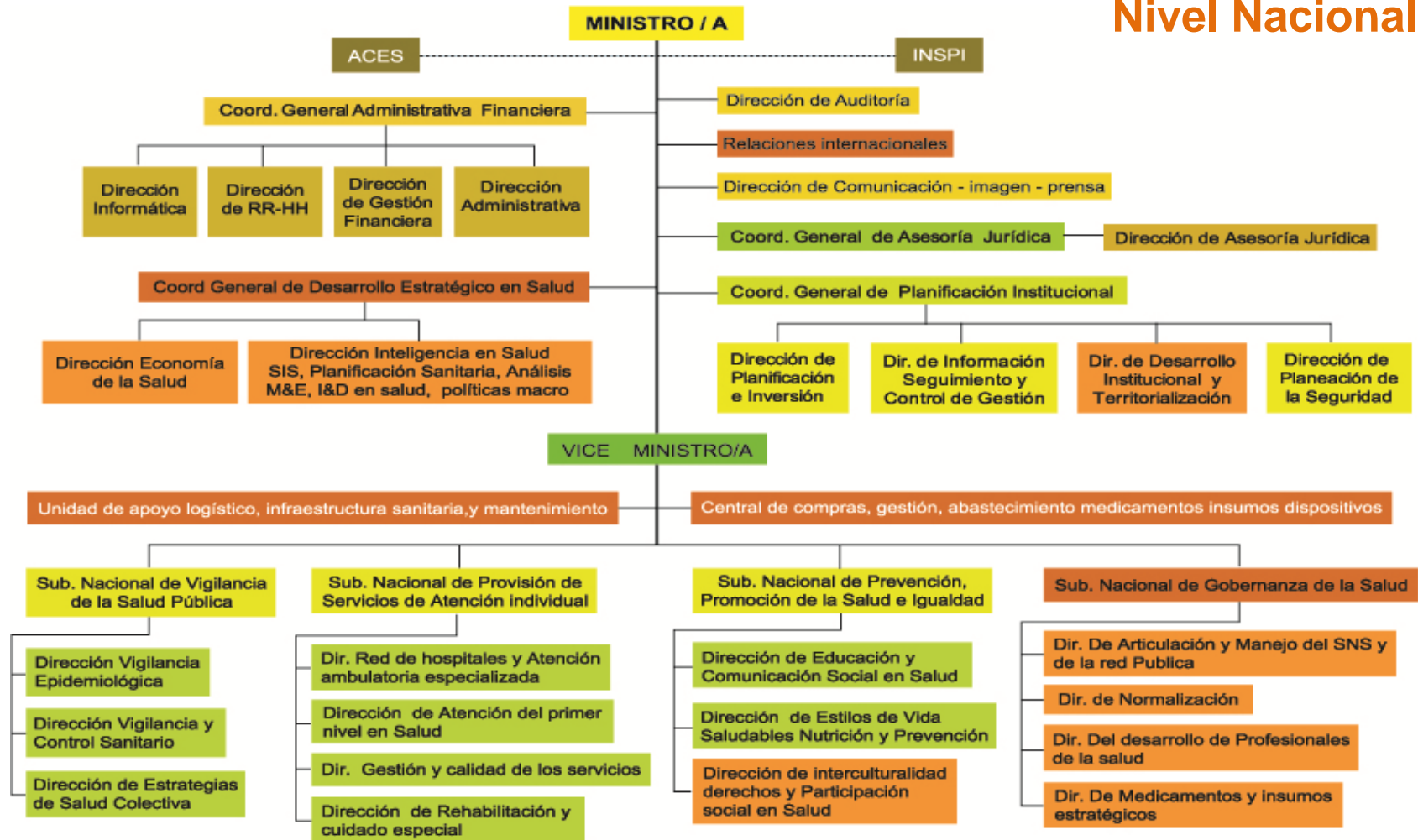
LOS ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN COOPERACION EN SALUD



Estructura Orgánica

Nueva Institucionalidad

Nivel Nacional



INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

Modelo de atención
Cardiología infantil
Manejo clínico
epidemiológico del
dengue
Salud Intercultural

CILA –
Tuberculosis

Adquisición medicamentos
Vacunas

Salud Intercultural
Modelo de Atención
Producción ya una pentavalente
Biotecnología

Evaluación de
tecnologías sanitarias

- Salud Intercultural
- Fortalecimiento del INH
- Gestión de Medicamentos
- Recursos Humanos
- Banco de Leche Humana



Economía de la
Salud
Política Nacional del
Cáncer
Reforma del Sector
Salud
Salud del hombre

Trasplantes
Medicamentos
Economía de la Salud
Atención de pacientes

INSTRUCTIVO PROCESO DE APROBACIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA DE RECURSOS PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON C.I.N.R

ENTIDAD SOLICITANTE

Formula Proyecto y prepara documentos habilitantes (proceso SENPLADES. Priorización Min. Coordinadores)

Prepara modificación presupuesto institucional de la CI Aporte Local

Apertura de cuenta TE

SECRETARIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Elabora informe técnico de l Proyecto (incorporar observaciones del cooperante)

Solicita SENPLADES emitir Dictamen Favorable

Emita No Objeción

Da espacio presupuestario (en caso de no colocar en PAI entidad ejecutora)

SENPLADES

Emita Dictamen Favorable

Incluye proyecto PAI-PPI

Envía a Finanzas para modificación en caso de contraparte

MINISTERIO DE FINANZAS

Valida modificaciones presupuestarias

Dispone apertura de cuentas TE en BCE

COOPERANTE

Emita observaciones al proyecto formulado. Emita su No Objeción

Envío de recursos

HOJA DE RUTA DE LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Productos	Metas 2009	Actividades de Proceso	Fecha de inicio	Fecha de Entrega	Responsable	Financiamiento
P1. Intercambio de experiencias y buenas prácticas en programa de control de enfermedades transmitidas por vectores	M1. 15 Técnicos de Ecuador y Venezuela intercambian experiencias en programa de control de enfermedades transmitidas por vectores	A1. Visita de equipo técnico de Venezuela al Ecuador	01-Feb-11	31-Mar-11	Subsecretaría General costa Insular Ecuador Viceministra de Redes de Salud Colectiva Venezuela	Ministerios de Salud Ecuador y Venezuela
		A.2. Realización del Taller en Ecuador para intercambio de Experiencias	01-Feb-11	31-Mar-11		

REPORTE DEL CUMPLIMIENTO – SIGOB

Instrumentos Internacionales - Gustavo Adolfo Giler Alarcón - COORDINADOR - Windows Internet Explorer

http://www.sigob.gob.ec/Convenios/NavPanel.aspx

Consultas Instrumentos **Por Criterios** * Para Hoy Soy Responsable

Consulta de Instrumentos

Instrumentos en los cuales soy Responsable
Los que están en estado EN EJECUCIÓN

Instrumentos en los cuales soy Participante
- Seleccione una opción de consulta -

Calendario

Los que están en estado EN EJECUCIÓN

5 registros encontrados

70%	ARG140-CONVENIO DE COOPERACIÓN E..
70%	PER455-ACUERDO BILATERAL PARA BR..
70%	VEN148-ACUERDO COMPLEMENTARIO AL..
60%	BRA157-ACUERDO COMPLEMENTARIO AL..
70%	URG065-CONVENIO INTERINSTITUCION..

Mensaje de Bienvenida al Nuevo Sistema de Instrumentos Internacionales

Instrumentos en los cuales soy Responsable

Estado	Cantidad
En Ejecución	5
No Leído	0
Con Problemas	1
Detenido	1

Merecen Atención

- Instrumentos que no he escrito un Reporte de Avance en la última semana
- Instrumentos que terminarán dentro de una semana
- Instrumentos que se encuentran en estado 'DETENIDO'
- Instrumentos que se encuentran en estado 'CON PROBLEMAS'
- Instrumentos que se encuentran en estado 'NO LEIDO'
- Instrumentos que se encuentran en estado 'EN EJECUCION'

Fechas Importantes

Instrumentos Recientes

Internet 100%

Página: 1 de 1 Palabras: 14 Español (alfab. internacional)

Inicio 4 Internet ... 2 Microsof... Microsoft Po... Adobe Reader Documento1...

12:23

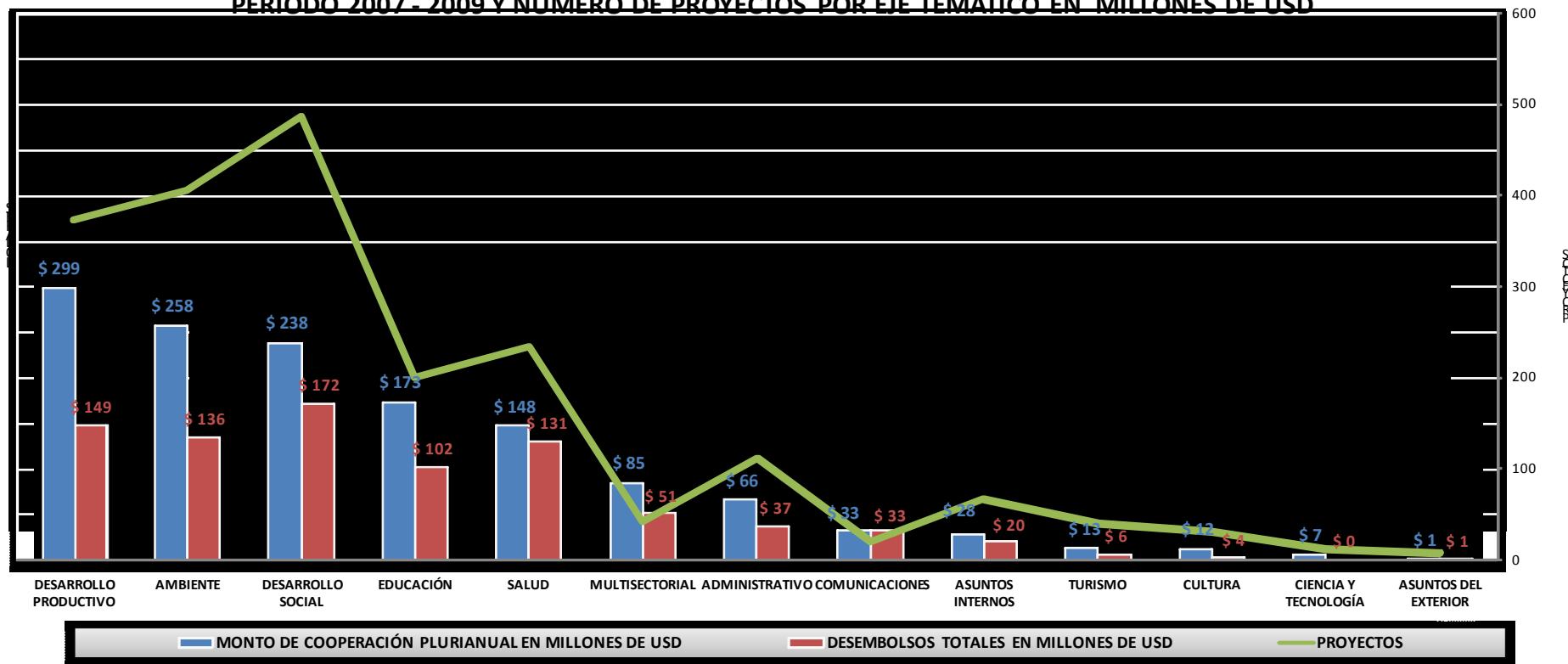


Catálogo

Asistencia Técnica Ecuatoriana

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE POR SECTOR (2007 – 2009)

MONTO DE COOPERACIÓN PLURIANUAL EN COMPARACIÓN CON LOS DESEMBOLSOS
PERÍODO 2007 - 2009 Y NÚMERO DE PROYECTOS POR EJE TEMÁTICO EN MILLONES DE USD

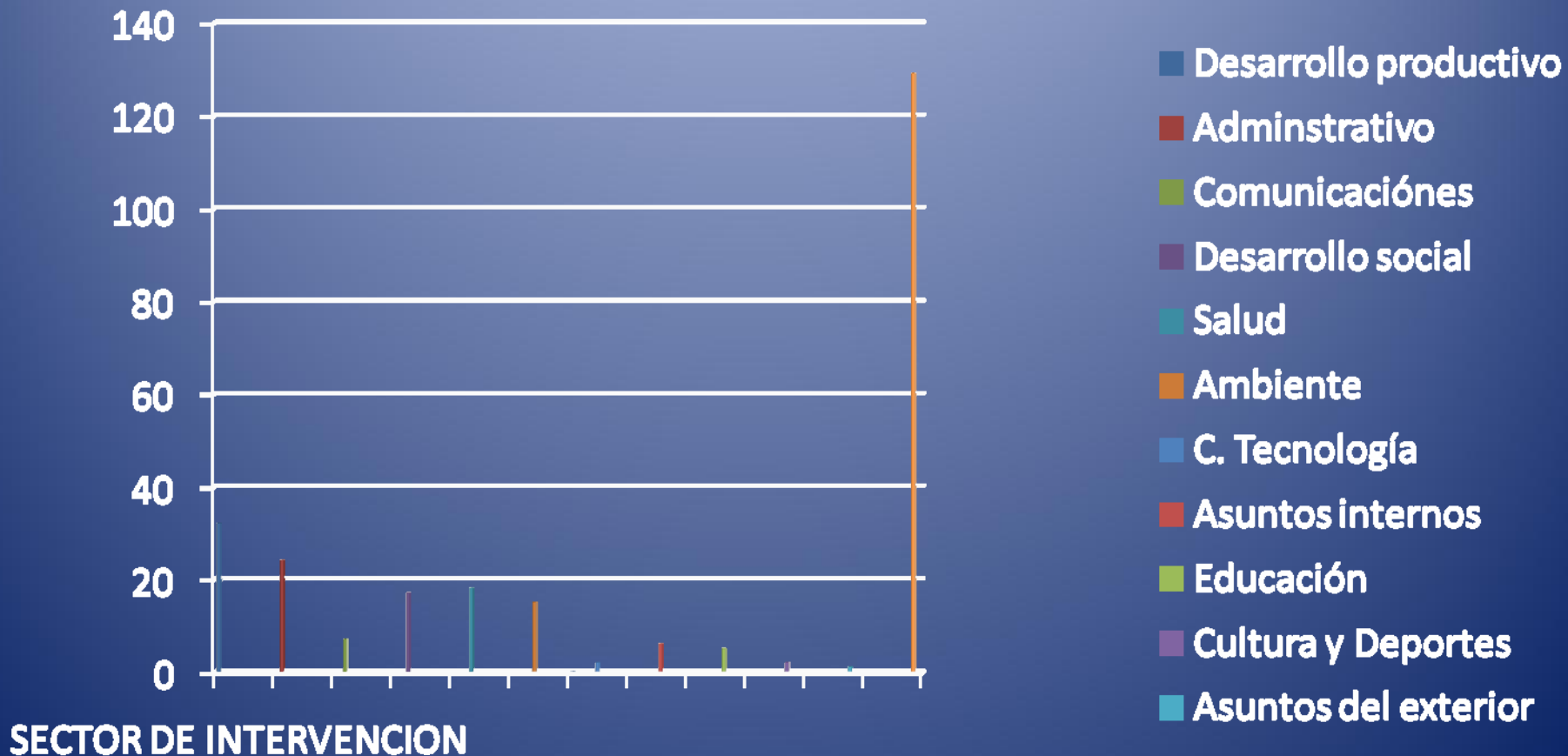


Fuente: Cooperantes
Elaboración: AGECI / DR

Salud es el quinto eje temático de intervención de la CINR en Ecuador, con 233 proyectos registrados y un porcentaje de desembolsos 2007 – 2009 de 88.3% sobre el plurianual

El 80% de la Cooperación No Reembolsable en el período 2007 – 2009 se destinó a los Objetivos 4, 11, 2, 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010

DISTRIBUCIÓN DE INTERVENCIONES DE LA COOPERACIÓN SUR – SUR, SEGÚN SECTOR DE INTERVENCIÓN



PERSPECTIVAS DE LA INTEGRACION, COOPERACIÓN Y CONVERGENCIA EN SALUD



IMPORTANCIA DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN EN SALUD Y COOPERACIÓN

buscando el camino



LA NUEVA CONVERGENCIA EN SALUD



FORTALEZAS COOPERACIÓN

- Gestión la Cooperación Internacional Soberna .
- Cambio de paradigma en la gestión de la cooperación (armonización, apropiación, mutua responsabilidad y alineación).
- El desarrollo de una nueva Diplomacia en Salud a nivel internacional.
- Asistencia técnica en manejo de dengue y malaria .
- Apoyo con misiones médicas en casos de emergencias y desastres.
- CTPD

DEMANDA DE COOPERACIÓN EN SALUD

- Experiencias de reforma en salud.
- Aseguramiento universal.
- Metodologías y cuentas nacionales en salud .
- Sistemas de control y fiscalización de establecimientos de salud.
- Desarrollo del Talento Humano y Carrera Sanitaria.
- Sistemas integrados de información en salud.
- Formación de investigadores en enfermedades y medicamentos huérfanos

ACTIVIDADES PRIORITARIAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN

- Boletín de cooperación en materia de salud
- Capacitación en elaboración de proyectos (Marco lógico, formatos de cooperantes)
- Informe de Cooperación en materia de salud
- Levantamiento y sistematización de la oferta de cooperación técnica
- Levantamiento y sistematización de la demanda de cooperación técnica
- Mesa de cooperantes (armonización de la cooperación internacional.
- Foro Internacional en tema estratégico de especial interés del Ministro.
- Potenciar ALBA – UNASUR – CUBA
- Fortalecimiento de relaciones fronterizas (Perú – Colombia)
- Posicionamiento del MSP como país oferente de cooperación
- Ejecución hojas de ruta de los Convenios Internacionales

